

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

25 SEP. 2025

RES. H. N°

1571-254

EXP 163/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los Programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignatura de la Carrera de Ciencias de la Educación y de asignatura para Alumnos de Intercambio, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 432/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 23-09-2025)

RESUELVE:

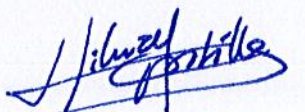
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, *para Alumnos de Intercambio* con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Psicología del Desarrollo I	Adriana Yanina Ortiz	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera Ciencias de la Educación, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	Néstor Hugo Romero	Cuatrimstral

ARTÍCULO 3º.-COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
LER/cc-eb



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA LUCRES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa